

T.30570

Quito, 9 de mayo de 2012

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad



Q.

100c/u

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en su consideración la siguiente cesión de acciones realizadas en el capital suscrito de Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP:

Cedente	Cesionario	No. Acciones
Jairo Dueñas Orjuela	Preglosid S.L.	99
Gustavo Daniel Álvarez	Prestaciones Globales Siderúrgicas SAIF	1
Total		100

Los cedentes, de nacionalidad colombiana y argentina, respectivamente, no han reservado para sí derecho alguno sobre las acciones cedidas. La cesionaria Preglosid S.L. es una sociedad española y la cesionaria Prestaciones Globales Siderúrgicas SAIF es una sociedad argentina. La inversión de ambas cesionarias es inversión es extranjera directa.

Atentamente,

Por
Construcciones y Prestaciones Petroleras S.A. CPP

J. Espinosa
Javier Espinosa
Gerente General

ESCANEAR

Transferencia registrada.

29 MAYO 2012